

Lima, 30 de setiembre de 2025

Oficio 691-2025-2026-ADP-D/CR

Señor congresista

RAÚL HUAMÁN CORONADO

Presidente de la Comisión de Producción,
Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del
Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión de la Junta de Portavoces del Congreso celebrada el 29 de setiembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se exoneró de dictamen, de la comisión que preside, al Proyecto de Ley 3459/2022-CR, por el que se propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la zona franca industrial y comercial en la región La Libertad.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

2067692

c.c.: Área de Trámite Documentario
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas